



**seguridad
social**

La Seguridad Social nos está comunicando nuestra Vida Laboral.

Se están detectando numerosos errores y periodos en blanco en las fechas de cotización.

Si hay errores, debemos dirigirnos a la Administración de Personal para que emitan un certificado.

Conviene guardar las nóminas.

LA VIDA LABORAL: QUE NO FALTE NI UN DÍA

Durante el mes de Octubre hemos recibido todos en nuestro domicilio un escrito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales titulado "CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN A LOS TRABAJADORES, 2001", al que se adjunta un impreso de la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se hace constar la **Historia de Vida Laboral** de cada uno de nosotros.

Si bien la misma Seguridad Social reconoce que puede haber errores y que estos no significan que no se hayan efectuado las cotizaciones por parte de las empresas, y ante las consultas que muchos compañeros nos estáis haciendo debido a errores, o periodos en blanco, en dicha Vida Laboral, nos parece oportuno informaros de una serie de aspectos prácticos:

1. Como ya os hemos recomendado otras veces, es conveniente guardar las nóminas. Puede parecer mucho, pero no van a exceder de unas 500 hojas. En una carpeta en nuestra biblioteca no nos va a ocupar más espacio que "El Tirant lo Blanc", "El Quijote" o "El Señor de los Anillos".
2. Durante el Servicio Militar y los días de Huelga nos encontramos en situación de Alta Especial en la Seguridad Social. De ahí que ese periodo no figure en la Vida Laboral.
3. Si encontráis que os falta algún periodo de cotización del tiempo trabajado en el banco podéis dirigirlos a Administración de Personal, en Bilbao, según el modelo de carta que al dorso de la circular encontraréis. Ellos deberán emitir un Certificado a la Seguridad Social dando fe de las cotizaciones correctas.
4. En cualquier caso, y sobretodo cuando las cotizaciones que os falten sean de una empresa diferente al Banco, podéis dirigirlos directamente a la Tesorería General de la Seguridad Social. (Teléfono 902 380 080 y página Web de la Seguridad Social www.seg-social.es)

Y como siempre, los delegados de CC.OO, estamos a tu lado para asesorarte.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

noviembre de 2002

